



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres, 05 FEB. 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 32 2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)
Director (a) de la Institución Educativa Pública y Privada de la UGEL 02
Presente. –

ASUNTO : Sobre la configuración del año escolar 2024 en el nuevo SIAGIE (versión 5.0)

REFERENCIA:

- a) Resolución Ministerial N° 432-2020-MINEDU
- b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00001-2024-MINEDU/SPE-OSEE-UE
- c) OFICIO MÚLTIPLE N° 12 2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE
- d) OFICIO MÚLTIPLE N° 00003-2024-MINEDU/SPE-OSEE-UE
- e) Expediente: ESSE2024-INT-000 14755

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que, desde este 01 de febrero de 2024, se encuentran disponibles en la nueva versión del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa - SIAGIE, las siguientes funcionalidades del módulo de matrícula para primeros ingresos 2024:

- (i) Registro de estudiantes (FUM)
- (ii) Asignación de sección
- (iii) Visualización e impresión de la FUM
- (iv) Reingresos
- (v) Cambio de sección

Al respecto, el Ministerio de Educación está realizando **la asistencia técnica para el cumplimiento del proceso del NUEVO SISTEMA**, dirigida a los/los directores (as) de las II.EE. públicas y privadas de la UGEL 02, con el propósito de fortalecer la gestión de las II.EE. que se encuentran a su cargo y cumplir con las disposiciones sobre la matrícula en el SIAGIE del Ministerio de Educación.

El evento está dirigido a las/los directores(as), responsables de matrícula y responsables de SIAGIE de las Instituciones Educativas públicas y privadas de acuerdo con el siguiente cronograma:

Fecha y Hora	Dirigido	Ingresar al siguiente link
05/02/2024 a horas 11.00 a. m	A directores (as) de las II.EE. públicas y privadas de la UGEL 02	https://www.youtube.com/@SIAGIEv5



Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024.

MLP/ASGESE
ECHM/C-ESSE
CCM/ESSE